NOTE: Part of the Parent Student handbook

LENWOOD SCHOOL

PARENT COMPACT
THREE WAY PLEDGE
(SSC approved April 2024)

As a student, I accept responsibility for:

- Showing responsibility, respect, and safety for myself, my school, and other people by following PBIS school rules.
- Doing my best work in all my subjects
- Asking or seeking help from my teacher or para-educator
- Working cooperatively with teachers, students, and staff in the classroom, cafeteria, and at recess
- Completing class and homework
- Taking notes to and from school when given, particularly discipline forms requiring parent signatures

As a parent/guardian, I will be responsible for:

- Supporting PBIS school rules (*be safe, be kind, be respectful*)
- Ensuring that my child/children attend school regularly and are there on time and stay all day
- Supporting student learning by monitoring homework completion, and getting work turned in at school
- Staying in touch with the teacher whenever there is a concern, attending parent conferences, participating in school activities, attending meetings requested by the school
- Respecting the school environment by being adequately dressed and wearing shoes while on campus and refraining from wearing shirts with inappropriate language or pictures
- Providing a quiet place, hopefully away from the distraction of the TV, for study time at home
- Encouraging my child/children to do their best work in all subjects
- Cooperating with the school in helping students have good behavior by reading the district/site handbooks and discussing school rules with my child/children; Signing discipline forms; Participating in developing behavior contracts as needed to address serious behavior issues

The staff will take responsibility for:

- Supporting and encouraging PBIS school rules (*be responsible, be respectful, be safe*)
- Respecting and valuing the uniqueness of each child and his/her family
- Providing high quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment
- Being accessible to parents and maintaining on-going civil communication through annual conferences, reports on student progress, providing accessibility for parents to participate in classroom and school activities
- Conducting frequent assessments of student learning, providing constant feedback to students and their families on the results of assessments
- Providing appropriate and timely interventions as needed so students can achieve mastery of state/district grade level standards
- Reinforcing appropriate strategies for developing positive student interactions with peers and adults
- Maintaining professional behavior and positive attitudes in dealing with students and their families
- Inviting parents/guardians to assemblies and school activities when appropriate

ESCUELA LENWOOD

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares. Los padres tienen derecho a desempeñar un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos. Esto incluye el derecho a participar, según corresponda, en los procesos de toma de decisiones de la escuela en la planificación, seguimiento y evaluación de los programas escolares. La Política de Participación de los Padres se desarrollará conjuntamente con las aportaciones de los padres y se revisará y revisará anualmente al final del año escolar. Los padres tendrán las siguientes oportunidades para participar en las políticas, procedimientos y actividades de la escuela:

- Se mantendrá una página web del distrito y del sitio con información sobre programas, actividades y eventos programados.
- Se llevarán a cabo reuniones regulares del consejo escolar (SSC) para planificar, monitorear y evaluar los presupuestos y programas escolares. Hay cinco puestos para padres disponibles en el SSC, cada uno de los cuales sirve por períodos de un año. Nuestros padres de estudiantes que aprenden inglés votaron para estar representados en el SSC. Las elecciones se llevan a cabo anualmente por períodos escalonados. El Consejo está formado por representantes de la administración, profesores, personal de apoyo y padres. Las decisiones del SSC se comparten en las reuniones mensuales regulares de la PTA.
- Las reuniones de participación de padres programadas regularmente brindarán oportunidades para compartir información sobre los programas escolares, particularmente aquellos proporcionados por fondos del Título I y para buscar opiniones de los padres sobre revisiones y mejoras a los programas, políticas del sitio y procedimientos. Las reuniones se programarán en varios horarios para satisfacer las necesidades de todos los padres.
- El boletín mensual se utilizará para proporcionar información sobre programas y actividades escolares.
- Los planos del sitio estarán disponibles en un formato comprensible en un idioma que los padres/tutores puedan entender cuando el 15% o más de los

padres hablen otro idioma. En este sitio, la información se proporcionará en español según sea necesario o solicitado.

- Se buscará la opinión de los padres de estudiantes involucrados en los programas ELL o que reciben servicios de Título I sobre políticas y procedimientos escolares nuevos y revisados. Se llevará a cabo una encuesta anual para padres de Título 1 para determinar la efectividad de los servicios de Título I para los estudiantes; los resultados se compartirán con el SSC y la PTA. Se realizarán mejoras a estos programas en base a los resultados de las encuestas para padres.
- El Plan Escolar Único que describe las metas/objetivos del programa se compartirá en las reuniones de participación de los padres durante todo el año escolar, para que los padres puedan funcionar como socios iguales en la implementación y coordinación de programas efectivos para los estudiantes. El manual para padres que incluye información sobre políticas, procedimientos y presupuestos escolares se distribuirá anualmente a las familias.

- La información sobre los Estándares Estatales Básicos Comunes de California para cada nivel de grado puede estar disponible en el manual para padres para que los padres sepan y comprendan las expectativas del estado/distrito para el desempeño de los estudiantes. También se explicarán los puntos de referencia del distrito para cada nivel de grado y la evaluación estatal SBAC.
- La escuela será responsable de brindar a los estudiantes programas educativos de alta calidad basados en las mejores prácticas basadas en investigaciones y de mantener a los padres informados sobre los programas a través de orientaciones de nivel de grado, reuniones de padres, boletines informativos y páginas web del distrito/sitio.

OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

- Se alentará a los padres voluntarios en las aulas y en las excursiones. Se requiere una evaluación de los voluntarios por parte del distrito para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Se requiere que todos los voluntarios asistan a una orientación del distrito sobre la interacción apropiada con estudiantes y maestros.
- Se invitará a los padres a asistir a ceremonias de premios donde los estudiantes son reconocidos por sus logros académicos y sociales (asambleas de premios trimestrales).
- Los padres serán invitados a presentaciones escolares, eventos especiales como bingo familiar para libros, noches de juegos de ciencias y matemáticas y el día de celebración de fin de año.

- Los maestros se reunirán con los padres después de las primeras evaluaciones del año según sea necesario si se determina que un estudiante no cumple con los estándares de su nivel de grado. Se desarrollará un ILP (plan de aprendizaje individual) para cualquier estudiante que no cumpla con los estándares de su grado. Este documento describirá los planes de intervención en el hogar y en la escuela para ayudar al estudiante a tener éxito académico. Se llevará a cabo una conferencia con los padres al final del primer trimestre para discutir el progreso del estudiante en la primera boleta de calificaciones. Los maestros o el director se comunicarán con los padres con regularidad según sea necesario para analizar el bienestar general y el rendimiento académico del estudiante mediante informes de progreso trimestrales, llamadas telefónicas, conferencias, formularios de disciplina PBIS, uso del portal para padres, correos electrónicos o notas a casa.
- Es posible que haya capacitación para padres disponible para enseñarles estrategias para ayudar a sus hijos con las tareas de lectura y matemáticas y con las habilidades de estudio.
- Las reuniones se programarán a petición de los padres cuando un padre/tutor no pueda asistir a las conferencias programadas de padres/maestros. Se organizarán visitas domiciliarias según sea necesario si un padre no puede venir a la escuela.
- Los maestros y el director serán accesibles a los padres y mantendrán una comunicación continua sobre el progreso académico o social de los estudiantes. Se programarán reuniones del equipo de estudio estudiantil (SST) según sea necesario para abordar los problemas o necesidades de los estudiantes. Los miembros del equipo estarán formados por el coordinador de SST, el maestro, el director y cualquier otro personal del distrito o SELPA que se considere necesario. Se incluirá un psicólogo escolar según sea necesario para abordar los problemas de conducta de los estudiantes.